



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
07/12/2022



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCON, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (ALBACETE), por medio del presente hace saber que:

Estando próxima la fecha de celebración de los “CASTILICOS DE SANTA LUCÍA “ (días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2.022) y con el fin de seguir manteniendo esta tradición tan arraigada entre todos los letuarios y, a la vez, mantener unas mínimas normas de conducta y respeto de las instalaciones municipales, todos aquellos grupos que realicen esta actividad deberán observar las siguientes normas:

1.- Antes de encender el fuego deberán depositar sobre el adoquín, hormigón o asfalto una capa de arena que impida dañar la superficie sobre la que se realizará el CASTILICO.

2.- Al día siguiente se deberá proceder a retirar todos los restos que la realización de la hoguera haya ocasionado.

3.- Solo se permitirá la realización de CASTILICOS dentro del casco urbano.

4.- Queda prohibido arrojar brasas a los contenedores de basura.

5.- Será necesario inscribirse en el Ayuntamiento, designado la fecha, lugar, responsable y teléfono.

En Liétor, a 07 de diciembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA 7HKL RVE7 JCTQ F9H4

BANDO CASTILICOS SANTA LUCIA 2022 - SEFYCU 4067164

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1